

Santa Fe, 21 de diciembre de 2021

Secretaría Nacional


Electoral

S / D

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SAZ DE LARRECHEA, RAMÓN C/ MOREL, GUILLERMO SEGUNDO S/ JUICIOS SUMARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, CUIJ 21-02026143-6, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N°3 de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado remitir el presente a fin de que informen acerca del último domicilio real de Battoglia Asunta Maria, Argentina, DNI desconocido, domicilio desconocido.

Diligenciado que sea, se servirá devolverlo con constancia de lo actuado.

Saluda atte.


A. ANDRÉS PÉREZ DEL VISO
ABOGADO
FOL. 9337 - T° V - P° 504